

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Asunto de todos los días.

Es este de las huelgas uno de los temas que, por desgracia, es siempre de actualidad palpitante. En cualquier día del año, y casi me atrevería á decir que á cualquiera hora del día, hay masas de obreros que, con razón ó sin ella, por motivos serios ó fútiles, se cruzan de brazos y dicen arrogantemente á los patronos: no queremos trabajar. Nos vamos á pasear ó á dormir, á tomar el sol por las calles ó á gastar nuestros escasos ahorros en la taberna...

El mal se ha extendido tanto y de tal modo se abusa ya de lo que debiera ser recurso supremo y heroico del obrero, frente á las manifiestas injusticias, violencias y atropellos del patrono, que al tomar un periódico en las manos, y aun antes de pasar la vista por sus páginas, se le ocurre á uno preguntar: ¿Dónde tocará hoy la huelga?

No es que nosotros la condenemos en absoluto. En esto, como en todo, conviene distinguir entre el uso y el abuso de una parte, y de otra entre la justicia y licitud de un medio y la prudencia ó la oportunidad de su aplicación en la práctica. Cosas hay que son en sí injustas y malas, y cosas que siendo licitas y buenas, resultan prácticamente, inconvenientes y perjudiciales, por faltarles el requisito de la oportunidad ó por no ser adecuadas al fin que se persigue. Y así como no deben nunca emplearse medios malos para conseguir un fin bueno, tampoco deben emplearse medios buenos en sí, pero que producirán un mal efecto.

Nadie duda de que puede haber casos y circunstancias en que la huelga sea justa y laudable. Una de las más grandes glorias del cardenal Manning y Gibbons es haber fraternizado el primero con los huelguistas de los Docks de Londres, y haber defendido el segundo á la "noble orden de caballeros del trabajo," en América del Norte. Cuando el obrero es víctima de injusticia en el contrato del trabajo, tiene el derecho, que nadie puede negarle, de apelar, agotados todos los medios de conciliación, á la coalición solidaria de su clase y oponer al egoismo y la injusticia esa resistencia pasiva que apelidamos *huelga*.

La misma ley natural establece y dicta los casos en que esa resistencia es legítima y justa, y que á mi juicio, pueden reducirse á éstos: falta

de condiciones higiénicas en el taller, la mina ó la fábrica, hasta el punto de atentar á la salud ó la vida del obrero; negativa por parte del patrono á conceder al obrero el reposo necesario no solo para la reparación de las fuerzas físicas, sino también para el cultivo de sus facultades intelectuales, morales y religiosas; violencia ó atropello de cualquier género que lesione la dignidad del trabajador como hombre y como cristiano; abuso é injusticia en el contrato del trabajo dando al obrero un salario inferior al tipo mínimo para su subsistencia individual y familiar.

Claro es que la aplicación de estos principios á la práctica envuelve grandes dificultades y ha de dar forzosamente origen á multitud de conflictos por la diversidad de interpretaciones que á los mismos puede darse y por la variedad casi infinita de circunstancias que en cada caso particular se presentan; conflictos que agrava siempre la mala fe de los contendientes y que tienden á complicar hasta hacerlos de casi imposible solución, las pasiones y egoismos de uno y otro bando.

Pero reconocida y declarada la justicia de la huelga en el terreno de la doctrina y de los principios, es necesario apresurarse á afirmar que, al menos por lo que á los obreros españoles se refiere, la huelga es un arma de que éstos abusan en su propio daño, y de cuya ineficacia, inutilidad y peligros no se han dado todavía exacta cuenta. Por eso ya que los aplaudidos apóstoles y propagandistas del socialismo no se paran á explicarles con sinceridad y llaneza lo que acerca de esta materia deberían saber muy bien los obreros, no está de más que nosotros tratemos de vez en cuando de hacer oír nuestra voz, exponiendo desde la prensa católica la verdadera y sana doctrina sobre ciertos puntos de la cuestión social que á todos deben interesar igualmente, aunque en diferente sentido y bajo distinto aspecto.

En la conciencia de todos, hasta de los más ignorantes, está que no es la llamada cuestión social una crisis pasajera, momentánea y parcial de las modernas sociedades, sino expresión concreta de un malestar general que se ha manifestado con caracteres agudos en nuestra época, pero que tiene sus causas, antecedentes, génesis y raíces en los siglos que al nuestro han precedido. Sin escándalo de nadie pudiera afirmarse que casi todas las convulsiones, guerras, trastornos y revolucio-

nes que así en lo antiguo como en lo moderno han agitado á los pueblos de Europa, bajo un pretexto político, religioso ó internacional, escondían en el fondo una cuestión social y económica.

¿Cómo, pues, la huelga que es y significa una violencia, un rasgo de audacia momentánea, una solución provisional ha de ser remedio satisfactorio y adecuado á la extensión, gravedad y arraigo de un mal secular y casi sin medida? ¿No es signo de una inteligencia infantil el creer en virtud y eficacia de una lancetada que saque un poco de sangre para curar crónica y rebelde enfermedad cuyo contagio se ha extendido por todo el cuerpo?

Se comprende que como medios de llegar en plazo más ó menos próximo á la solución de ese eterno conflicto entre el capital y el trabajo, recurran los obreros á la instrucción en círculos de estudios sociales y en institutos populares, á la educación en corporaciones de carácter puramente profesional, á su emancipación progresiva por la cooperación ya productiva, ya de crédito ó de consumos; al ejercicio de la solidaridad en mutualidades contra la vejez, la enfermedad ó la invalidez; á las bolsas del trabajo ó á tantos otros medios de ascensión social y mejoramiento económico por la moderna sociología recomendados y cuya aplicación tan excelentes resultados está dando entre los obreros de otros países.

La natural vehemencia, irreflexión y espíritu de acometividad de nuestra raza revélanse claramente en el proceder y conducta del obrero español en estas cuestiones, en las que nada fía al tiempo, al estudio, á la acción lógica y verdaderamente social, factores importantísimos por no decir únicos, del problema. No sabe esperar, no quiere dejar nada para mañana: todo lo quiere para hoy, resolviendo de un golpe todas las dificultades y declarando la guerra santa, allí donde más falta hace la madurez del juicio y la lentitud de la reflexión.

Para saber usar del recurso de la huelga, y conste que hablamos del caso en que sea justa, es indispensable una gran instrucción profesional que es precisamente lo que falta á nuestros obreros. Desengañense éstos—concluiré con un notable sociólogo y publicista de hoy—mientras que las huelgas no se decreten en los círculos de estudios sociales obreros y en el seno de cada corporación con la calma y serenidad del hombre que

sale de una profunda meditación; mientras broten de la apasionada elocuencia de uno de esos agentes que los franceses llaman *meneurs*; mientras, en vez de furibundas catilinarias contra la burguesía, no se aduzcan datos y números; mientras la ciencia no ayude al número y la prudencia á la fuerza, cada batalla será una derrota que, aunque produzca funestos estragos en las filas contrarias, no dejará de debilitar á la clase obrera



ALONSO CANO

A la morisca Granada corresponde la Gloria de ser la cuna del genio que en el mundo del Arte se conoce por el nombre de Alonso Cano, el que con sobrados méritos podemos llamar el Miguel Ángel español, no solo por haber sido, como el inmortal artista florentino, pintor, escultor y arquitecto, sino también por coincidir con él en el carácter, en la alta estima en que tenía su arte, en las delicadezas de su gusto artístico y en el sentido especialísimo y delicado con que interpretaba todas sus concepciones.

El primer maestro que tuvo Alonso Cano fué su mismo padre, ensambador y arquitecto de retablos quien deseando ser ayudado por su hijo, en sus trabajos artísticos, le enseñó dibujo y arquitectura, y cuando trasladó su residencia á Sevilla le hizo estudiar pintura en el taller de Francisco Pacheco y escultura en el de Juan Martínez Montañés.

Que Alonso Cano tenía corazón de artista y que no en balde recibía lecciones de tan ilustres y sapientísimos maestros como Pacheco y Montañés, lo demostraron el gran número de obras, lo mismo de pintura y escultura, que hizo en los primeros tiempos de su carrera y la excelente acogida que tuvo en la corte cuando en 1637 se trasladó á Madrid, en cuyo Palacio real tuvo entrada, gracias á la protección que su antiguo compañero de taller D. Diego Velázquez de Silva le dispensó.

Satisfecho Felipe IV de las primeras obras que para su morada hizo el artista granadino, le nombró su pintor y maestro de dibujo del príncipe don Baltasar de Carlos, y además le tuvo ocupado varios años, ya con encargos, ya desempeñando importantes comisiones. No obstante el poco tiempo que por tal motivo le quedaba libre, Alonso Cano hizo durante su estancia en Madrid algunas obras de pintura y escultura por encargo de diversas comunidades y cabildos.

La muerte violenta que recibió en Junio de 1644 la mujer de Alonso Cano, originó á éste grandes disgustos, pues como no le faltaban enemigos y su carácter era brusco y soberbio, hubo quien le señalara á él como el criminal, y sus huesos fueron á parar á las prisiones del Santo Oficio, de cuyas manos salió vivo gracias al mucho ascendiente que gozaba en la corte y á haberse comprobado que él era ajeno al delito cometido.

Los disgustos que dicho asunto le proporcionó, y su carácter áspero y altanero le inclinaron á abrazar la vida sacerdotal, no con el propósito de vivir solamente para la religión, sino para vivir apartado del mundo y dedicarse en un todo á la pintura, y por tal motivo obtuvo, á condición de que se ordenara de subdiácono, una plaza de racionero en la catedral de Granada, de la que muchas veces se vió depresto por el cabildo, por no cumplir con las obligaciones de su cargo y no ordenarse.

Nada menos que seis años duró la lucha entablada entre el cabildo granadino y el artista racionero, no obstante la intervención que en ella tuvo á favor de éste el rey.

Alonso Cano salió victorioso de su pleito, al que puso término el obispo de Salamanca concediendo al pendero artista una capellanía y ordenándole de subdiácono, cosa que hasta entonces no consiguió el cabildo de la catedral de Granada.

Nueve años sobrevivió Alonso Cano-falleció en su ciudad natal el 5 de Octubre de 1667— á sus cuestiones con las autoridades eclesiásticas, y estos últimos años de su vida fueron, acaso los más provechosos para el arte y para el renombre que el artista granadino alcanzó por sus obras.

La escuela que siguió Alonso Cano—dice D. Pedro de Madrazo—fue el «naturalismo», predominante en el siglo XVII en todas las naciones que produjeron grandes artistas; y sin embargo, quizá por efecto de sus estudios clásicos en presencia de los mármoles griegos y romanos, por el prestigio que entre los doctos aun mantenían las escuelas romana y florentina y los eclectistas boloneses, se advierten en él marcadas tendencias á un idealismo «sui generis», que, sin caracterizarse en reminiscencias notorias de Rafael ó Miguel Angel, del Giudo ó de los Carracci, aspira, no obstante, á mayor elevación y nobleza que la que daban á sus producciones los pintores andaluces de su época.

Los caracteres privativos de Cano son: un dibujo selecto, esmerado en los extremos de las figuras; composiciones llenas de sencillez y gravedad—de solemne novedad muchas veces—acaso más sabias y pensadas que inspiradas y halagüeñas; expresión nada convencional; disposición grandiosa y clásica, sobriedad en lo plegado de los ropajes, y un colorido de inimitable frescura, que sólo por ser un tanto frío habrían desdeñado los buenos maestros venecianos y flamencos, con efectos nada exagerados y violentos.

Dice un crítico moderno con mucho acierto. «Cano tenía en la mente el ideal griego y en las venas la sangre española.»

Como escultor, fué Cano más sobresaliente aún que como pintor. La sobriedad y pureza de líneas del arte griego y la expresión del arte moderno, son las dotes características de su estatuaría, muy superior á la de su maestro Montañés.

«Como arquitecto, con sus retablos y trozos de construcciones de un gusto menos rígido que el de la escuela de Herrera con sus líneas movidas, sus frontones interrumpidos y su risueña combinación de elegantes cartelas, frondosas guirnalda y ángeles en graciosas posturas, es en cierto modo el Bernini español.»

El número de obras que legó á la posteridad, es verdaderamente grandísimo, siendo dignas de especial mención «San Bruno», «Cristo exangüe», «La Concepción» del retablo de Santa Lucía de Sevilla, el «Cristo de Monserrat», y los siete grandes lienzos de presbiterio de la Catedral de Granada.

Alonso Cano nació en Granada el 19 de Marzo de 1601.

HERNAN DO DE ACEVEDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

Las noticias recibidas de Lisboa referentes al asalto Pini-Merignac, contienen una sensacional nueva para los aficionados entusiastas de los dos grandes maestros de la esgrima.

Comenzado el asalto, los primeros encuentros fueron reñidísimos, causando admiración y entusiasmo en los amateurs.

De pronto el botón del florete de Pini se desprendió, y antes de que el mismo maestro pudiera contenerse, el arma fué á herir á Merignac en la ingle izquierda.

La herida es de pronóstico reservado.

Dicen de Tánger que vuelve á agitarse la kábila de Benider.

Los benideres asaltan á los caminantes, robando dinero y ganados.

Varios europeos, incluso un español, han sido desvalijados.

Los arrieros no se atreven á salir de las ciudades.

La situación empeora por momentos.

Todas las kábilas montañesas se han declarado en favor del Pretendiente.

Muchos creen que éste es el propio Muley-Mahomed, el príncipe tuerto.

En breve saldrá de Fez el Sultán. Supónese que en dirección á Rabat.

—El Sr. Dato prepara una nueva circular para impedir todo abuso que pudiera cometerse con fines electorales.

En ella se recomendará eficazmente á los fiscales de las Audiencias, que prohiban todo proceso contra los Ayentamientos actuales mientras transcurre el período electoral.

—Telegrafían de París que entre los católicos franceses reina gran excitación á consecuencia de haberse aprobado la disolución de las congregaciones religiosas dedicadas á la enseñanza.

—En el mitin republicano celebrado en Tarrasa, el Sr. Lertoux ha afirmado categóricamente que si persiste el movimiento demócrata

él cree que antes de un año se habrá implantado en España la república.

—La fecha en que se publicarán los decretos de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de otras nuevas será acordada—según el Sr. Silvela—en el Consejo de ministros que se celebre el miércoles próximo.

NOTICIAS

En el despacho del Jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad, una señora que viajaba en el tren correo ascendente de ayer, fué curada en una herida que se produjo en un dedo de la mano derecha al cerrar la portezuela del coche en que venía.

El jefe de vigilancia de esta capital, D. Ramón Castillo Martínez, ha sido trasladado á Alcoy, nombrándose en su sustitución á don Pablo López Bernal.

Por no oír los toques reglamentarios de salida, dos viajeros y el ambulante de correos que venían en el tren mixto de anteaayer quedaron en la estación, continuando su viaje á Madrid en el correo de la madrugada de ayer.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídase farmacias.

Habiéndosele concedido un mes de licencia ha salido para Madrid desde donde se dirigirá á Oviedo, nuestro estimado amigo el vicesecretario de esta Audiencia D. Antonio Pérez, el cual es probable que sea trasladado con ascenso en su carrera.

Para nuestro estimado amigo D. Raimundo Losada, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Asunción Toirán.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

Por falta de presentación para posesionarse de su destino, ha sido declarado cesante el agente de vigilancia Victor Sánchez.

Fumadores, pedid papel Victoria.

En el mercado de ayer obtuvo el ganado los mismos precios que en el anterior.

Vacantes ocho plazas de ayudantes, cuartos del servicio agronómico, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, los peritos agrícolas que figuren en el escalafón de la clase, aprobado en 22 de Mayo de 1894, pueden solicitarlas en el plazo improrrogable de veinte días; entendiéndose que las plazas mencionadas serán provistas con los más antiguos de los que las soliciten.

Nuestro estimado amigo el aventajado joven licenciado en derecho, D. Ignacio de Lecca, hijo del señor Presidente de la Audiencia provincial de esta ciudad, ha obtenido plaza en las oposiciones recientemente verificadas á oficiales de cuarta y quinta clase de la Dirección general de los registros.

Ha sido ascendido á ingeniero primero de caminos, jefe de negociado de segunda clase, D. Emilio Ortuño, que se encuentra en situación de supernumerario.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena el distinguido Senador por esta provincia.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

Contra lo que han dicho algunos periódicos de Madrid y provincias, tergiversando los acuerdos tomados por los representantes de los pueblos del partido del Barco en la reunión que tuvieron hace pocos días en dicha villa, podemos afirmar, según carta de persona autorizada y respetable, que lo sucedido no tuvo otro alcance que el cambio de impresiones entre los representantes de 27 pueblos, y el acuerdo de dirigirse, en carta cortés y respetuosa

al Diputado por el Distrito D. Francisco Silvela, en súplica de que se deje sin efecto la resolución del Consejo de Ministros, según la cual se suspenden todas las subastas de carreteras anunciadas y en proyecto.

Como en el partido del Barco hay estudiadas varias carreteras pendientes de la subasta, la resolución del Consejo de Ministros perjudica los intereses de aquellos pueblos y de ahí que hayan acordado dirigirse al Sr. Silvela rogándole influya para que quede sin efecto dicha resolución.

El Sr. Silvela, según nuestras noticias, está resuelto á influir poderosamente para que las obras mencionadas se realicen así como el proyectado Ferrocarril de Avila á Béjar por Piedrahita y Barco.

Y no ha habido más que esto, digan lo que quieran los periódicos que no vacilan en publicar injurias siempre que molesten al adversario.

Movimiento de viajeros:

Han llegado de Madrid, D. Fernando Cid, D. Emilio Ortuño, D. Sergio Rojas, D. Felipe Justé y D. Francisco B. Nebreda, y de Arévalo, D. Faustino Benito.

Han salido para Madrid, el vicesecretario de la Audiencia D. Antonio Pérez, D. Andrés Rodríguez, D. Ramón de Vega y familia, el profesor de la Academia Sr. López Martínez; y D. Félix Poüce; para Valladolid, el R. P. Fernando, y para Arévalo, D. Aurelio Martín.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El *Licor del Palo* es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquilidad digestiva sino dolores de estómago.

OTRO ROBO AUDAZ

Cuando ya se iba dando al olvido el atraco escandaloso de que fué víctima el Sr. Pousa cuyo delito, hasta la fecha, ha quedado impune, unos malhechores audaces cometieron en la madrugada de ayer un robo digno de competir en osadía con el verificado en la calle de Tallistas.

No hay que lanzar todas las responsabilidades sobre la policía; esta es escasa, puesto que por la noche tan sólo presta servicio una pareja de orden público; pero en cambio hay diez y ocho ó veinte serenos encargados también de la vigilancia y, por regla general, nada ven, oyen ni entienden de lo que en Avila pasa durante las noches.

El hecho ocurrió en un establecimiento mixto de estanco y ultramarinos sito en la Plazuela de la Feria.

El malhechor ó malhechores penetraron en la casa por una pequeña ventana que dá á un corral teniendo antes que atrancar unas barras de hierro que en forma de cruz en ella habia y romper un cristal.

Una vez dentro del local, robaron unas doscientas pesetas, tabacos y algunos géneros de ultramarinos.

El dueño, D. Francisco Arévalo y familia que habitan la misma casa, no se enteraron de nada por encontrarse durmiendo.

Los ladrones se llevaron una hacha de pequeñas dimensiones de la propiedad del dueño del establecimiento, dejando equivocadamente otra que ellos llevaban.

Deseamos á la policía y demás individuos encargados de la vigilancia, más fortuna en sus gestiones que la que han obtenido en otros hechos de esta índole, pues si no dan con los ladrones, pueden prepararse para recibir otro bochornoso golpe.

CRIMEN EN ARENAS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Ha ocurrido en esta villa un suceso sangriento. A consecuencia, sin duda, de algunas palabras tenidas por la tarde en el juego de pelota entre los jóvenes Marcelino Zarzoso y Pruden-

cio Acacio Rodríguez, (más conocido por Vidal), este último hubo, según se dice, de perseguir por la noche al padre de aquél, Felipe Zarzoso (a) *Rogao*, y sin que, al parecer, mediara entre ellos cuestión ni disputa alguna, le asestó una tremenda puñalada, que entrándole por entre el sexto y séptimo espacio intercostal y atravesándole el pulmón derecho, le ocasionó la muerte de allí á breves instantes.

Un hijo de la víctima, que se hallaba ocupado en descargar un carro cerca del lugar del suceso, hirió de una pedrada en la cabeza á un hermano del matador llamado Gervasio. Este y su hermano se hallan presos.

Como el hecho aun no se vé muy claro, son varias las versiones que corren sobre él, siendo por lo tanto difícil poder comunicar la exacta.

El Corresponsal.

Arenas, Marzo de 1908.

LA COMPAÑIA ABULENSE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ayer, á las tres de la tarde, se celebró la junta general anunciada, con asistencia de treinta personas que representaban 8.668 acciones.

Los secretaríos nombrados fueron los señores D. César Jiménez y D. Emilio Pardiñas.

Se leyó la Memoria presentada por el Consejo de Administración, referente á sus gestiones durante el año próximo pasado. En ella aparece que el saldo de ganancias y pérdidas arroja una cifra de 64.737'74 pesetas, cantidad jamás igualada desde que la Compañía nació á la vida social. El número de lámparas montadas que era 6.877 al finalizar el año de 1901, resultó ser ahora de 7.711. En cuanto á los ingresos resulta en el año de 1902 una recaudación de 17.851'54 pesetas, superior á la obtenida en el ejercicio anterior.

La Compañía debe felicitarse de la realización del proyecto de la *Central hidroeléctrica*, en la que se fundaron, con razón, cálculos de importante ahorro de combustible, puesto que se han gastado 1.007 toneladas de carbón menos que el año anterior que al precio de 44'10 representa más de 47.000 pesetas.

El dividendo también ha mejorado este año puesto que se ha repartido el cinco por ciento.

En resumen se deduce que la Compañía, á pesar de dificultades suscitadas y que indudablemente han de entorpecer durante algún tiempo su marcha, ha entrado en un período de normal desenvolvimiento.

Después de aprobada, sin discusión, la Memoria, hizo uso de la palabra D. Francisco Gómez, para rogar á D. José Rodríguez Oller, manifestara los motivos de su dimisión, los cuales, según éste, se reducen á exigencias de sus asuntos particulares y á la creencia de que conviene que los accionistas vayan ocupando sucesivamente el cargo de consejero.

A continuación, el mismo Sr. Gómez, presentó la moción publicada en nuestro último número, solicitando que sea arrendado el servicio del alumbrado eléctrico.

Sostenida ésta por varios de los firmantes de la misma y contestada en nombre del Consejo por los Sres. Rojas y Ortuño, se llegó á un acuerdo, en virtud del cual, quedó admitida la tendencia benéfica que la inspira, quedando el Consejo facultado para llevarlo á la práctica en el momento á su juicio más oportuno y con la mayor brevedad.

Se trató de la rebaja del 10 por 100 en el precio de la luz solicitado por los comerciantes é industriales, que con tanto celo y entusiasmo ha defendido siempre D. Cristóbal Parado y que con tanto interés recordó ayer, pero la Junta toda, en vista de la moción que se acababa de aprobar, no creyó que después de aceptada la proposición de arriendo, fuera conveniente tomar en cuenta esta petición, quedando el Consejo, como así lo manifestó, dispuesto á modificar, en tiempo oportuno, el precio de la luz, aunando siempre los intereses del accionista y los deseos del abonado.

A las siete de la tarde terminó la Junta, despidiéndose los que á ella concurrieron, con sinceras demostraciones de afecto, después de haber constar en acta un voto de gracias para el Consejo.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

Nosotros nos felicitamos de que reine la mayor armonía entre personas que llevan un asunto de sumo interés para nuestra población.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos Angel Soto Rodríguez y Emilio Soto Rodríguez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 19.—96755 pesetas.

Mataadero público.—Día 19.—Se sacrificaron un toro y 13 lanaras con un peso de 425 kilogramos devengando un arbitrio de 21'25 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 18.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Escalañón de los Aspirantes del ramo de Administración.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la Canongía vacante en la Santa Iglesia Colegial de San Ildefonso al Presbítero Licenciado D. Zacarías Zúza y Esclava.

Otros de indulto. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando la adquisición directa de 20.000 aisladores telegráficos.

Subasta para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa á exámenes y revisión de cuestionarios.

Reales órdenes de personal. Nombramientos de Profesores de Institutos. Anunciando la vacante de una plaza de Ayudante repetidor en la Escuela superior de Artes e Industrias de Barcelona.



Madrid 20.

DEL INTERIOR

Consejo en Palacio.

Se ha verificado en Palacio el consejo de ministros que debió verificarse ayer y que se suspendió por la festividad del día.

El Sr. Silvela hizo un mucioso discurso de política interior y exterior.

Ocupóse y dió cuenta á S. M. de los acuerdos tomados por el Consejo celebrado el miércoles.

Habló también con mucha detención de los presupuestos y del plan de canales y pantanos que ha de repórtar grandes beneficios al país.

Se ocupó también de algo referente al Instituto del Trabajo.

En cuestiones del exterior no ocultó la gravedad que presenta la situación de Marruecos.

Expuso el curso de los debates parlamentarios que Francia sostiene con motivo de la cuestión de las congregaciones religiosas, y por último se ocupó con algún detenimiento de la elevación de las tarifas aduaneras en Suiza, elevación que perjudica mucho á los tratados que dicha nación tiene con Italia y España principalmente y que motivará la denuncia de esos tratados.

Firma.

En contra de lo que creían muchos, hoy se ha firmado el decreto destituyendo de su cargo al general Morgado, comandante general del departamento del Ferrol.

También se ha firmado la concesión de cruces á varios individuos del personal de Marina.

Y, por último, se ha aprobado el reglamento que ha de regular las exposiciones de Bellas Artes.

Presupuesto aprobado.

El ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, ha aprobado el presupuesto que su compañero de Gabinete, señor Marqués de Vadillo, le ha presentado.

Por dicho presupuesto se introducen mejoras importantísimas en los ramos de Obras públicas y Agricultura.

Un entierro.

Se ha verificado el entierro del contralmirante, Sr. Catalá.

La comitiva era muy numerosa viéndose en ella á muchos altos personajes de la Marina y algunos políticos.

Presidió el Sr. Sánchez Toca.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior.....	77'00
Amortizable al 5 por 100.....	97'00
Acciones del Banco.....	483'00
Acciones de Tabacos.....	000'00

CAMBIOS

París á la vista.....	34'15
Londres á la vista.....	33'77

DEL EXTRANJERO

De Marruecos.

Telegramas recibidos de Tánger dan cuenta de la situación anómala porque atraviesa el imperio.

Las kábilas se entregan á toda clase de desmanes y no hay autoridad que pueda contenerlas.

Los europeos están amenazados por constantes peligros y los comerciantes son objeto de robos é insultos.

Las mercancías son detenidas en los caminos y la situación es más grave cada día.

Ha causado mucha impresión lo manifestado por el Gobierno del Sultán, el cual eludió toda la responsabilidad que pueda corresponderle por los excesos de los marroquíes.

El Corresponsal.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión.

La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la

nerviosidad con tónicos

es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los

nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DE RICHARDS, 9311 FOLLET ASSOCIATES, NEW YORK.

S 102

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 20 de Marzo de 1903.

A pesar de ser ayer día de mercado las entradas de granos en los almacenes de esta capital fueron reducidas.

En partidas se ofrecen trigos á 45 reales fanega, pero no pagan los compradores á más de 44 y 44'50 según las clases.

Dominan la firmeza y tendencia al alza en este cereal del que hay existencias pero están en manos de pocos vendedores por cuya razón escasean las transacciones.

En centenos se nota poca animación, sosteniéndose los precios.

De cebada hay pocas existencias y los precios tienden al alza.

Los precios de las harinas siguen con firmeza y sin variación á pesar de iniciarse algo de alza en la primera materia. El mercado encalmado.

De salvados es la demanda poco activa y las existencias regulares.

Para las compra al detall rigen en los Almacenes del Puente los precios siguientes:

Trigo de 45'50 á 44'50 rs. fanega.

Centeno, de 27 á 28.

Cebada, de 26 á 27.

Algarrobas, de 31 á 32.

Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

Idem de 1.^a S. de piedra, á 16.

Idem de 1.^a P. á 15 1/2.

Idem de 2.^a P. á 13 1/2.

Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 20.

El mercado sigue sin variación, habiéndose vendido trigo procedencia Salamanca á 43 1/2 y Peñafiel disponible á 41 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á y 44 rs. las 94 libras. En los Generales 120 fanegas de trigo á 44'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacó sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudós sin sacó, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

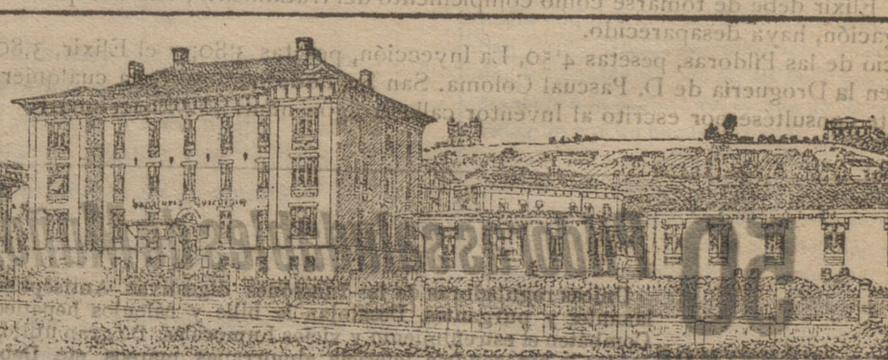
Santoral.

Domingo 22.—San Nicolás.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa solemne el Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo. Las Vísperas por la tarde.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por éstas ni por cuantos antecedentes se pidan.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos.

En las Nieves sigue el mes de San José luego el Viacrucis.

En San Antonio á las tres y media y en Santo Tomás al anochecer solemne Viacrucis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de los Angeles en las monjas de las Gordillas.

A los Maestros de Coches y Carreteros

Se venden todas las herramientas necesarias para estos oficios, tanto de herrero y carretero, con máquinas de recalcar, taladrar y volver aros, una buena bigornia y fuelle, máquina de torneear, mazos y otras varias, un tilburi nuevo y bastante obra hecha. Los que deseen pueden pasar á tratar á la carbonería de Saturnino Martín, Palacio Viejo, en Avila.

Primera casa en despertadores eléctricos garantizados de 1 á 3 años y de todas clases. Relojería de pared y de bolsillo. Especialidad en composuras por difíciles que sean: cambio, compra y venta.

Compro oro, plata, platino y monedas.

RELOJERIA DE LOS MADRIGENOS ANTONIO CORDERO

COMERCIO, 8 (HOY REYES CATÓLICOS)

Telefono número 4.

¿Le gusta á Ud. la poesía selecta? Compre Ud. Aleteos.

De venta: en Avila, en el comercio de D. Lucas Martín; en Piedrahita, en casa de D. Pedro Varela, y en Arenas, en casa del autor B. Chamorro de Luis.

Precio de la obrita ¡UNA PESETA!

AVILA.—Tipografía de Encinas de A. Jimén.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo, que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licorés de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. Garcia, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Avila en todas las farmacias y droguerías

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

CABELLO

LARGO
ESPESO
SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Perfumerías

Droguerías.

Frasco con esponja,

3 y 5 PESETAS

En Avila: Julián Fuentetaja y C.º Zendrera, 16 y 18 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

Toda familia debe tener MEDIANA DE ARAGON

El abundante y rico manantial de Agua mineral de Mediana de Aragón, es hoy para la humanidad doliente el mejor remedio y la más eficaz garantía de su salud.

Si queréis que vuestro organismo funcione bien, usad en vuestras indisposiciones las Aguas de Mediana, seguros que obtendréis con ellas prodigiosos resultados.

Milares de enfermos crónicos nos manifiestan su agradecimiento por el éxito satisfactorio alcanzado con el uso de las Aguas de Mediana.

Es el mejor de los purgantes, el más eficaz y de más rápido efecto, con la ventaja que nunca produce irritación ni causa la menor molestia á los pacientes.

Aquellas personas que sufren enfermedades derivadas de la sangre, que hagan uso de las Aguas de Mediana como el mejor purgativo. Cura también las dispepsias; y en los catarros gástricos, congestiones del hígado y riñones son insustituibles. Los maravillosos resultados de estas aguas hacen que sea un medicamento excelente para combatir el Reumatismo. Las muchas y diversas enfermedades de la piel de carácter herpético desaparecen al solo uso de las Aguas de Mediana. Reunien cualidades tan excelentes, que no solo tienen la virtud de curar, sino que también obran como poderoso preservativo, impidiendo trastornos y enfermedades del aparato digestivo.

Pídase en las Farmacias y Droguerías. Agentes para la venta: Jove y Blanc. — BARCELONA



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO



El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

A. Charles Lambert
PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón núm. 402

BARCELONA

la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Anti-sépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. N. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CAJA metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.º, San Segundo, 2.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS.



Este presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y G.º y C.º Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito crecientes, siempre aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bayona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son; los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacados de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.